

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°7
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA.

En Santiago de Chile, a 8 de agosto de 2005, siendo las 15:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.227, que Crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal; Decreto Supremo N°587 de 1993 del Ministerio de Educación que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°7 del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en adelante el Consejo, con la asistencia de su Presidente: Sr. *José Weinstein Cayuela*. Ministro de Cultura y los Consejeros: Sr. *Alfonso Calderón Squadritto*, representante del Presidente de la República; Sra. *Gloria Elgueta* en representación de doña Clara Budnik Sinay, Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos; Sra. *Carolina Rivas Cruz*, representante del Ministro de Educación; Sr. *Oscar Quiroz Mejías* y Sra. *Díamela Eltit González*, representantes del Consejo de Rectores; Sr. *Jorge Pavez Urrutía*, Presidente del Colegio de Profesores A.G.; Sres. *Carlos Ossa Budge* y *Arturo Infante Reñasco*, representantes de la Cámara Chilena del Libro A.G.; Sra. *Marcia Marinovic Simunovic*, representante del Colegio de Bibliotecarios A.G.; *Reinaldo Arriagada Marchant*, representantes de la Sociedad de Escritores de Chile y su Secretario Ejecutivo don Jorge Montealegre Iturra. Acto seguido se da curso a la Tabla del día.

- a) **Se informa de los resultados del Concurso de Mejores Obras Literarias (editadas), se tiene como parte integrante de esta acta el Informe evacuado por el Jurado designado. Se hace presente el resultado de tres géneros:** En el género poesía, por decisión de mayoría se establece como ganador a don Claudio Bertoní con la obra "Harakiri"; en el género cuento, por decisión de mayoría se establece como ganador al sr. Carlos Iturra, con la obra "Pretérito presente"; y en el género novela, por mayoría se decidió como ganador a Mauricio Electorat por su obra "La burla del tiempo".
- b) **Información del resultado de la Comisión ad-hoc constituida para el Concurso de Proyectos. El informe evacuado por la Comisión se tiene como parte de la presente acta.** Se informa en relación a los dos proyectos sujetos a estudio que después de ser re-evaluados no obtuvieron puntaje para ser financiados. Además, se informó acerca de otros dos proyectos que quedaron fuera de concurso: Uno por ser inadmisibles desde el punto de vista legal – por ser presentados por una Gobernación- y otro proyecto denominado "Revista Estación Bakán" porque las ejecutoras renunciaron al beneficio. Por tanto el Consejo debate acerca de establecer criterios de reasignación de estos recursos. El Secretario Ejecutivo agrega a esto último, que se deben sumar \$3.000.000.- (tres millones de pesos) de remanente del Concurso Marta Brunet. En total el Secretario Ejecutivo informa acerca de la existencia de un remanente de aproximadamente de \$10.000.000.- (diez millones de pesos). Se procede a dar lectura por parte del Secretario Ejecutivo a las listas de espera en cada línea concursable que

generó los remanentes. Producido el debate respecto de los fondos remanentes, teniendo presente la proposición formulada por la Comisión ad-hoc, lo establecido en la ley y el reglamento, se decide por unanimidad que dichos remanentes serán destinados a aumentar los recursos disponibles para el concurso público de adquisición de libros. Asimismo se acuerda por unanimidad estudiar la apertura de una línea de financiamiento destinada a apoyar directamente el trabajo de las revistas culturales.

- c) **Nominación del Jurado para el Premio Iberoamericano de Poesía "Pablo Neruda" 2006.** El Secretario Ejecutivo señala que se consultó formalmente a **Juan Gelman** –en el entendido que por haber sido premiado tiene una primera opción- quien aceptó la propuesta de ser jurado. Señala el Secretario Ejecutivo que también se ha tomado contacto con **Pedro Lastra**, quien también aceptó la propuesta. Para cubrir el tercer perfil, cual es que se trate de una persona extranjera, vinculada a la crítica literaria, se propone a la **sra. Nélide Piñón** (brasileña). La consejera **Díamela Eltit** propone a **Margot Glantz** (mexicana), propuesta que es recogida por la unanimidad del consejo, de forma tal que queda en la lista como cuarto nombre en el evento de que la **Sra. Nélide Piñón** no estuviera disponible para colaborar como jurado. **Queda de esta forma aprobada por este Consejo la nómina de jurados indicados en la forma señalada.**
- d) **Convención del 26, 27 y 28 de agosto.** El Sr. Ministro Presidente invita y refuerza la necesaria participación de los consejeros en este evento considerado como de gran importancia como un espacio para la generación de las políticas culturales.
- e) **Información sobre repatriación de Yin Yin.** Se señala la importancia del evento y de que agendar actividades en forma complementaria, convergentes con el entierro en Chile de los restos. El Sr. Ministro Presidente invita a procurar realizar actividades en convergencia y no en paralelo. El Sr. Ricardo Brodsky, invitado especial a la sesión, informa en detalle el calendario de actividades programadas.
- f) **Convenio de Coedición con Ediciones Archivo siglo XXI.** Se informa al Consejo sobre los aspectos más relevantes de la propuesta y se somete a la consideración de los consejeros el expresar su voluntad de formar parte del proyecto y hacer un convenio para el 2006, de forma tal de incorporar su costo en el presupuesto de ese año. Se señala que este tema se trató hace unos tres años, pero no se tuvo los recursos necesario para incorporarse al convenio de coedición. **El Consejo acuerda por unanimidad apoyar la iniciativa y realizar todos los esfuerzos necesarios para gestionar los recursos que se requieran para incorporarse al convenio de coedición propuesto. Se solicita al Secretario Ejecutivo informar acabadamente acerca del monto requerido para participar, los aspectos legales y las condiciones específicas del convenio propuesto.**
- g) **Acuerdos respecto de la designación de evaluadores y jurados.**

a) Respecto del Concurso de adquisiciones. En la reunión extraordinaria del 18 de julio se designó a los evaluadores para el Concurso de Adquisiciones de Obras de Autores Nacionales. En consecuencia, el Consejo ratifica que el comité evaluador para el Concurso de Adquisiciones de Obras de Autores Chilenos estará integrado por Justo Alarcón (del ámbito bibliotecario), Hugo Rolando Cortés (del ámbito académico) y Paz Molina (del ámbito de la creación literaria). Se propone incorporar a la sra. Marilu Urriola, como cuarto nombre, en el evento de que uno de los anteriores no estuviera disponible.

b) Respecto de los concursos "Marta Brunet" y "Crónicas Regionales". Antecedente. De acuerdo al Acta del 11 de abril, el Consejo ratifica el criterio de radicar la decisión de ambos concursos en regiones distintas a la región metropolitana. Así, el concurso de literatura infantil y juvenil "Marta Brunet" lo evaluará un jurado de la Región de los Lagos (X región); y el concurso de "Crónicas Regionales" será evaluado en la Región del Biobío (VIII región).

c) Jurado de Concurso de Crónicas Regionales. Luego de que el Consejo priorizara un elenco de nombres en su sesión del 11 de abril y, hecha la gestión de la Directora Regional de la Región del Bío Bío para conformar el jurado, éste quedó integrado por las siguientes personas: Sergio Hernández; Mario Rodríguez; Omar Lara; Carlos René Ibacache; María Nieves Alonso, nombres que son ratificados por los sres. Consejeros asistentes.


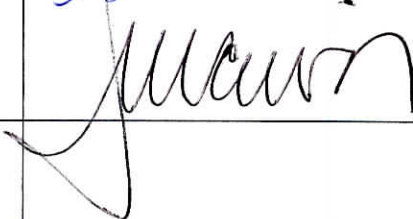

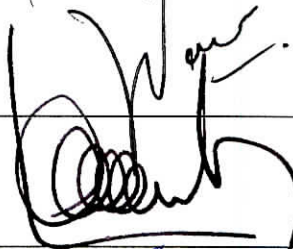


d) Jurado del Concurso de Literatura Infantil y Juvenil "Marta Brunet". Se hace presente que el Director Regional propuso nombres distintos a los sugeridos por los consejeros anteriormente, para ello acompañó sus respectivas reseñas curriculares las que se tienen como parte integrante de la presente acta. De aceptarse la propuesta del Director Regional, Sr. Clemente Riedemann, el Jurado quedaría integrado por: Verónica Zondek, poeta residente en Valdivia. Antonieta Rodríguez, poeta residente en Puerto Montt. Manuel Gallegos Abarca, novelista, dramaturgo, director teatral, residente en Puerto Montt. Juan Paulo Huirimilla, poeta, ensayista, investigador de literatura y cultura huilliche, residente en Puerto Montt. Más el propio Director Regional sólo con derecho a voz y sin derecho a voto ni honorario. Sometida a la consideración de los asistentes, se aprueba por unanimidad la designación de los jurados en la forma propuesta por el Sr. Director Regional de la X Región, expuesta por el Sr. Secretario Ejecutivo precedentemente.

Los honorarios que percibirán los evaluadores de cada Concurso, serán determinados por la Secretaría Ejecutiva, según el ítem de Gastos Operacionales disponible.

h) Evaluación del seminario interno sobre política del libro y la lectura.

Estado de avance del documento borrador. Con la asistencia de Ricardo Brodsky, quien señala que el objetivo es tener la propuesta definitiva, el 1 de septiembre se entrega un documento, el 12 de septiembre se definiría el contenido general, para el 23 de septiembre próximo, antes de que se realice la sesión constitutiva del nuevo consejo, atendida su renovación total en los próximos días.

Firman:

José Weinstein Cayuela	
Gloria Elgueta p.p. (DibHoy)	
Carolina Rivas Cruz	
Oscar Quiroz Mejías	
Diamela Eltit González	
Jorge Pavez Urrutia	
Carlos Ossa Budge	
Arturo Infante Reñasco	
Marcia Marinovic	

Reinaldo Marchant

